



Régimen de Regularización Catastral y de la Construcción - Ordenanza 11.686 FORMULARIO DE ADHESIÓN Y DECLARACIÓN JURADA

Nomenclatura Catastral de la propiedad

D	Z	M	P	PH
---	---	---	---	----

Ubicación

Calle y N°
Barrio

Situación a regularizar (marque una opción)

- Obra construida sin infracciones, sin documentación – Art. 12
- Obra construida con infracciones sólo al Código de Edificación (Ord. 9387/95 y sus modif.) – Arts. 14 y 15
- Obra construida con infracciones sólo a las normas de Ocupación del Suelo (Ords. 8057/85 y 8256/86, y sus modif.) - Arts. 14 y 16
- Obra construida con infracciones al Código de Edificación y normas de Ocupación del Suelo - Arts. 14, 15 y 16
- Edificación con Registro de Obra
- Subdivisión de hecho hasta 3 unidades de vivienda – Art. 24
- Subdivisión de hecho hasta 10 unidades de vivienda – Art. - 26
- Subdivisión para saneamiento catastral – Art. 28
- Regularización de obra construida en parcelas objeto de regulariz. catastral, con plazo hasta 2 años – Art. 32

Cumplimiento de los requisitos

(Art. 4.c) - Obra en condiciones de habitabilidad o habitada a partir de (mes / año) _____

Acompañar antecedentes acreditantes: planos de obra, de instalaciones o similares con o sin aprobación, fotografías, instrumentos públicos o privados de constitución o transmisión de derechos sobre el inmueble en donde consten datos de superficies cubiertas y/o antigüedad de las mejoras, contratos privados, informes de organismos públicos, copia de cedulones de la Dirección de Rentas, Aguas Cordobesas, constancias de alta de servicios (gas, energía eléctrica), etc.

(Art. 4.d) - Obra realizada por autoconstrucción (Si / No): _____

Acompañar antecedentes acreditantes (idem).

Datos del propietario

Nombre completo _____ DNI o CUIT _____

Domicilio real _____

_____ Teléfono _____

Declaro conocer los alcances y requisitos para la adhesión al presente Régimen y los efectos de la aprobación de los planos en el marco del mismo. Así mismo, que los datos quedan sujetos a verificación por parte de personal municipal y que la falsificación de cualquier información declarada será sancionada y corresponderá la pertinente denuncia penal (Arts. 99 y 100 del Código Tributario Municipal y Arts. 292 y 293 Código Penal).

Fecha _____ Firma del propietario _____ Aclaración _____

Firma del profesional _____ Aclaración _____